

EL CRONISTA

SEMANARIO DE
INFORMACION COMARCAL
FUNDADO EL AÑO 1.910

2.^a EPOCA - AÑO III - NUMERO 105

Suscripción anual..... 90 Ptas.

Número suelto..... 2 Ptas.

SE PUBLICA LOS SABADOS

DEL VALLE

POZOBLANCO 10 de Octubre de 1959

EL FULANISMO

Con frecuencia, con harta, sospechosa y culpable frecuencia, oímos repetir hasta darnos náuseas, a determinadas personas, la amistad que les une con otras que ocupan cargos destacados en el gran teatro del mundo. Estas personas que en servicio de su vanidad se llaman así mismo «influyentes», buscan primero y cultivan después con exagerado mimo, la amistad de las jerarquías, como «etapa» o «vestíbulo» obligado para pedir el favor personal por caminos tortuosos, obteniendo así «ventajas» que por el camino recto y obligado, común a todos los hombres, serían difíciles de conseguir. La vida es algo así como una vuelta ciclista, con sus «llanos», con «subidas» y «bajadas», y siempre se «llegará» mejor, se subirá con más comodidad, se obtendrá mejor el premio al llegar a la meta, cuando se tiene un buen «gregario» que aquí llamaremos «valedor». Claro que el «gregario» o «valedor» también cobró en su día la prima de ayuda al ascenso o carguito bien retribuido del que generalmente suele disfrutar.

Estas y otras consideraciones parecidas afloraban a mi mente ante la conversación con un amigo que reiteradamente había pedido algo por su trámite legal sin conseguirlo y bastó la presencia de «Don Fulano de Tal», hombre influyente, para lo que no pudo conseguir en un año conseguirlo con toda rapidez y economía en veinticuatro horas. ¡La vida!

España, la sociedad española, tiene como toda nación organizada, órganos de gestión, organismos representativos, instituciones y los adecuados y convenientes procedimientos legales. Surge el problema y para su solución creemos sinceramente que todo ciudadano español debe servirse eficazmente del camino legal fijado de antemano en Reglamentos o procedimientos adecuados. Pero casi siempre el camino burocrático es lento, parsimonioso, cuando no se encuentra salpicado por «guijarros» de negligencia u olvido. Por ello los españoles tenemos, metámonos todos, tendencia o inclinación natural a no circular por dicho camino, porque estimamos que es vía más propicia, eficaz y resolutoria el transitar por «el atajo» de la influencia personal, por esa senda prohibida, que el irónico Oscar Wilde llamaría «la de la importancia de llamarse Ernesto». Por todo ello en nuestra Patria existe una afición desmedida a ser o parecer persona «influyente» en las altas esferas, a ser «Don Fulano de Tal» al que todas las

puertas se le abren y todas las voluntades se le rinden, siendo el fulanismo un fenómeno tan enraizado en los pliegues de «la piel de toro» hispana, que España es el país más rico en legislación prohibitiva de las recomendaciones.

El fulanismo es un vicio detestable. Es sencillamente supervalorar la fuerza de un nombre, el valor de una amistad, el subjetivismo egoísta y ambicioso de un interés propio a la objetividad de la ley. Es el abandonar la carretera general y común del procedimiento administrativo para avanzar por la vereda tortuosa y oscura del favor personal. Es adoptar una actitud pasiva, desentenderse y no querer saber nada, de los acuerdos colectivos profesionales o gremiales para pretender a través de la «influencia» y con «estatuto personal» la aprobación de un régimen nominal de excepción. Es en síntesis, toda conducta o postura que trata sin base justa alguna, de ser reconocida y aceptada fuera o al margen de las leyes vigentes. Y tiene su expresión externa, su manifiesto, o anuncio, entre otras cosas, en ese guiño pícaro y canalla del «enterado» de turno, que leyendo el texto legal comenta para sus adentros cuando no públicamente: «que sigan, que sigan quebrándose la cabeza y legislando; yo sé lo que tengo que hacer».

El fulanismo además de ser una inmoralidad, una lacra social, es también desde el punto de vista comunitario y asociativo una falta grave de insolidaridad. En nuestra patria, como en todos los países, las actividades sociales se encuentran organizadas de tal forma que son contadas las que hoy no disponen de una entidad, institución, colegio u organismo legalmente constituidos y representativos de los intereses de profesión, de oficio, de la carrera o de la actividad de cada español. Al seguir el camino del fulanismo, del favor

personal, los profesionales, haciendo caso omiso del compañerismo, incurren en competencia ilícita con sus compañeros de profesión u oficio.

La corrección del fulanismo, la muerte del «Don Fulano de Tal», persona influyente, es tarea difícil y espinosa. Con fe, con pasión, con buena voluntad y tesón podría dárseles la batalla, acabar con ellos. Por eso, con un criterio de rectitud y plenamente responsabilizados, denunciamos su existencia pública y abiertamente. Nos permitimos llamar la atención a todas aquellas personas que puedan contribuir con mayores posibilidades de triunfo a tal desaparición: aquellas personas ante las que por razones de cargo o competencia plantean sus cuestiones o problemitas los practicantes de tal vicio. Aquellas autoridades y jerarquías que reciben la visita, la petición, la súplica «cocodrilesca», el halago cobista de esos «terceros» hombres que haciendo indebido uso de la amistad se pavonean de ese título indefinido y denigrante de «Don Fulano de Tal», persona influyente.

Que hora es ya, a veintitrés años vista de la iniciación de nuestra Cruzada de Liberación, que discurramos todos los españoles, pero absolutamente todos, por caminos de legalidad y no por senderos de «contrabando». ¡Y a buen entendedor pocas palabras bastan.

AZUL

Ferretería, Hierros, Maderas
Materiales de Construcción

ANTONIO CABRERA VALERO

Artículos saneamiento, Lavabos,
Waters, Cocinas económicas,
Impermeables de campo marca EL LEON

Hornillos de petróleo «FOCUS» y sus accesorios
Venta exclusiva de utensilios de cocina de
acero inoxidable - Costales de algodón 100 x 100

Vva. de Córdoba, 15 POZOBLANCO Teléfono 96

VENTA EN EXCLUSIVA DE

RECEPTORES



Mundial Radio Y DE PILAS

Bicicletas ORBEA y Máquinas de coser y bordar SIGMA

LAVADORAS -- OLLAS
y UTILES DOMESTICOS

FRIGORIFICOS Y
NEVERAS DE HIELO

RADIO-LUZ

José Antonio, núm. 18
Tel. 3. POZOBLANCO

SEÑORA, SEÑORITA - Para la próxima temporada

Tejidos Escribano

le ofrece el mayor surtido en GAMUZAS que pudo soñar

¡CALIDAD! ¡DISTINCION! ¡ELEGANCIA!

Generalísimo, 3 - POZOBLANCO

HUMOR VALLESANO

COPLILLAS DE CIEGO

POR AZUL

SÍ, PERO...

«Pepe» que es un «tío» que vale, Cerebro, estudio y salero, «Alguien», por purita envidia, Le ha colocado su «pero...».

Si dialoga, es parlanchín; Si apasionado, vehemente; Si estudia, es porque está loco. Pobres juicios de «insolventes».

Que cuando existe amistad, Cuando de verdad se quiere, No se utilizan los «peros...» Que injuriam, mienten y hieren.

Porque «Pepe» triunfará Por su valía personal, Sin sangre azul y sin «dines» De la herencia de papá.

NO ES AUTO-BOMBO

El gran CRONISTA DEL VALLE Tiene sus brazos abiertos Para los que hagan buen uso De evangélicos «talentos».

Su número extraordinario Ha sido muy fiel reflejo De ser que con su pluma Quieren servir a su pueblo.

«Algunos» con suficiencia, Que hará falta demostrar, De «auto-bombo» y otras cosas Lo quieren calificar.

Y creo que está equivocado Quien «ligero» califica A lo que es prestigio y honra También de su patria chica.

ENVIDIA O CARIDAD

«Nadie es profeta en su tierra» Dice un refrán castellano, Y la historia es fiel reflejo De su acierto soberano.

Y si surge «algo» que valga En el ámbito local No veremos las virtudes Y sí el fallo «garrafal».

«Tengo amistad suficiente Para decirte estas cosas...» Es prologuito usual En personas... «quisquillosas».

Y ese golpe de «florete» Abre camino abonado Y ponen de «ropa-pascua» Al amigo aconsejado.

La clase media

La clase media ha sufrido entre otras muchas cosas y sin expresar su protesta, el encarecimiento de la vida, de tal forma, que podemos afirmar sin temor a equivocaciones, que cualquier empleado cuyo sueldo sea de tipo medio, con mujer e hijos que alimentar, más de una vez se habrá desvelado con el pensamiento fijo en la resolución del problema planteado aquel día ante el deseo de la mamá de un vestido de «primera comunión» para el niño o para que se vista de largo alguna de las niñas.

No hay duda que la opinión del vecino obliga tanto a los hombres que, por el «que dirán» se privan incluso de lo más necesario, con tal de presentarse ante la sociedad a la última, con traje en que el sastre se llevó la mensualidad del haber, cuando no excedió a él.

Es muy general el deseo de empatar en elegancia y lujo al prójimo y esto obliga a adquirir prendas y cosas que vistan bien, aun cuando su necesidad sea reducida o no precisa en el hacer doméstico.

Muy lamentable es que siendo la clase media la más numerosa, con mejores aptitudes y la más culta, sea la única esclava.

Desde luego que al lado de tan brillantes dotes encontramos fácilmente otros que la encadenan y arrastran a representar su papel de pasividad, de independencia, sirviendo de base a toda demanda de

mejoras que ella ha de resolver, y casi siempre, para ironía de su bondad o valer, con notable perjuicio del propio bienestar.

Y lo peor del caso es que lo profetiza, lo ve y lo sobrelleva como la cosa más natural del mundo y confía en que la bondad de los otros le suavizarán sus apuros y estrecheces.

Y así es el mundo. Con frecuencia lamentamos el cuchillo que ha de servir en nuestro sacrificio.

JUAN OCAÑA

Auto-Transportes "SAN SEBASTIAN"

Joaquín Cabezas Fresno

Líneas regulares para el transporte de viajeros, encargos y correspondencia del Estado entre Córdoba y Cruce de Villaharta, Cruce de Espiel, Alcañices, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Añora, Dos-Torres, El Viso de los Pedroches, Villanueva del Duque, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Bealcazar, Villaviciosa por Alhondiguilla y Villaviciosa por Los Arenales.

Autocares para servicios discrecionales



Central en CORDOBA: Calle particular de la Bodega, s/n - Tels. 21305 y 25736

Rincón Literario

LA CUNA DE PLATA

Con la plata que tira la luna, a las olas que van a la playa, construyeron mis sueños la cuna que lleva mi barca.

Mi ilusión ha tendido en el viento, que se duerme gimiendo en el agua, una vela que tiene en el centro tu imagen grabada.

El timón lo conduce una estrella que, siguiendo las rutas del aura, va buscando la dulce quimera que alienta mi alma.

Yo quisiera soñar, como un niño que se duerme en su cuna de plata, con solo el cariño de la imagen que lleva mi barca.

HILARIO ANGEL CALERO

TEMPORADA de VERANO

Antes de comprar su gafa de sol
Visite OPTICA ANTOLÍ. Diplomada

Encontrará un extenso y variado surtido en modelos, calidad inmejorable y precios muy económicos

Tenga en cuenta que solo los ópticos vendemos gafa de sol de calidad con cristales científicos.

Podemos aconsejarle técnicamente el modelo que usted precisa

OBSEQUIO de boletos "MI COCHE"

Pida informes Avda. Generalísimo, 4 POZOBLANCO Tel. 209

EDICTO

Don ANTONIO FERRIN CASTELLANOS, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Pozoblanco y su partido.

HAGO SABER: Que a virtud de lo acordado en el juicio de testamentaria por fallecimiento de doña Carmen Gallardo Velarde, he acordado sacar a pública subasta el inmueble, semovientes y mobiliario que a continuación se expresan, habiendo señalado para el remate de los mismos, que tendrá lugar en la sala-audientia de este Juzgado el día treinta y uno de los corrientes, y hora de las doce; advirtiéndose en cuanto al inmueble, que los licitadores deberán conformarse con la titulación de la finca, que se halla inscrita a favor de la difunta, y libre de cargas, con la expresada titulación, y respecto de todos los bienes que se subastan, que tales licitadores deberán consignar previamente el diez por ciento del importe del tipo que para cada uno de dichos bienes aparece señalado como resultado del justiprecio de los mismos en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos de la Provincia, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrán realizar el remate con la cualidad de cederlo a tercera persona.

INMUEBLES

«Una suerte de tierra conocida por «Cerca Nueva», en término de Pedroche, con ciento treinta y seis fanegas, equivalentes a ochenta y siete hectáreas, cincuenta y ocho áreas y cuarenta centiáreas, que linda al Norte con Isidra Sánchez López, Miguel Obejo Cano, Antonio Gallardo y Ricardo Molina; al Sur con el camino de Lagares, Antonio Gallardo, Miguel Obejo y Pedro Moreno; al Este con el Arroyo de la Jurada, José Gómez Misas, Santiago Gómez Sicilia y Juan Moreno, y al Oeste con Manuel Tirado Sánchez, después herederos de José, según la titulación referida en autos; ya que, según el Perito que la ha apreciado, los linderos actuales son: al Norte con parcela de don Alfonso Manosalbas y don Rafael Alamo, al Nordeste con otras de don Francisco Sicilia, don Rafael Tirado y don Rafael González, al Este con otra parcela de don Rafael Tirado y con finca de don Francisco Ezequiel Mena, al Sur con la Haza del Pozo Enano, finca La Calera, propiedad de hijos de doña Elisa Gallardo Velarde y con otra don Rafael Tirado, al Oeste con terrenos de herederos de don Angel Blasco Castro, actuando en parte de límite con el mismo, la vereda de Torrecampo, limitando también por este mismo punto cardinal con unas parcelas de don Rafael Escribano, y al Noroeste con terreno de don Sebastián Cobos y otro, actuando en parte de límite el camino llamado de Conquista. Contiene la finca tres pozos con agua suficiente para el abrevadero de las ovejas; y la casa cortijo, así como sus dependencias anejas están construídas en una sola planta sobre unos muros de poca consistencia, que se encuentran sin enlucir, con cubierta de rolizos y teja común. Ha sido valorada por el Perito nombrado al efecto, en un millón setecientos noventa y dos mil pesetas.

SEMOVIENTES

Primero. Ganado lanar: Con un total de doscientas cincuenta y cinco cabezas, de

las que ciento veinte están en situación de ser vendidas para carne, estimando su valor el de *doscientas cincuenta pesetas* cada cabeza.

Otras ciento veinte y una de vientre o cría, con treinta y cinco corderillos de la paridera actual, y un valor aproximado de *cuatrocientas pesetas* cabeza.

Catorce carneros de simiente a *trescientas cincuenta pesetas* cada uno.

Suma esta valoración del ganado lanar *ochenta y tres mil trescientas pesetas*.

Segundo: Ganado equino: Un mulo toro de siete años, uno cuarenta y siete de alzada, valor *cuatro mil pesetas*.

Una mula castaña de ocho años y un metro cuarenta y cinco centímetros de alzada. Valor *tres mil setecientos cincuenta pesetas*.

Otra mula alazana, de diez a once años, uno cuarenta y ocho de alzada. Valor *tres mil pesetas*.

Un mulo castaño, de diez y siete años, un metro cincuenta y dos de alzada. Valor *setecientos cincuenta pesetas*.

Una mula castaña oscura de catorce a quince años, un metro cuarenta y seis de alzada. Valor *setecientos cincuenta pesetas*.

Un mulo negro de quince a dieciséis años, un metro cuarenta y nueve centímetros de alzada. Valor *setecientos cincuenta pesetas*.

Una yegua alazana de seis años, un metro cuarenta y nueve centímetros de alzada. Valor *dos mil setecientos cincuenta pesetas*.

Un caballo castaño de ocho años, un metro cuarenta y ocho centímetros de alzada. Valor *dos mil pesetas*.

Suma el valor de este ganado: *Diez y siete mil setecientos cincuenta pesetas*.

Tercero. Aves de corral: Diez gallinas, valoradas en *trescientas pesetas*.

BIENES MUEBLES

En la finca «Alejandrina».—Seis depósitos de chapa, de doscientas arrobas, valor doce mil pesetas. Una tinaja de barro, de cuarenta arrobas, valor cincuenta pesetas. Una tinaja de barro de sesenta arrobas, valor sesenta pesetas. Un cono de barro de cien arrobas, valor cien pesetas. Un depósito de chapa de cien arrobas, valor mil pesetas. Dos depósitos para dos mil kilogramos cada uno valor seis mil pesetas. Prensa hidráulica, valor diez mil pesetas. Caja de bomba para la prensa, valor

mil pesetas. Dos rulos de moler aceituna valor doscientas pesetas. Dos escaleras de madera, de tres peldaños, valor cincuenta pesetas. Seis capachos, valor doce pesetas. Una grada de hierro, valor quinientas pesetas. Un dorado de madera, valor veinte pesetas. Cuatro costales viejos, valor veinte pesetas. Un cajón de madera, valor cinco pesetas. Una romana vieja, valor cien pesetas. Un cepillo de carpintería, valor diez pesetas. Un martillo de carpintero, valor cinco pesetas. Unas tenazas de carpintero, valor diez pesetas. Un destornillador, valor dos pesetas. Un triángulo de carpintería, valor dos pesetas. Una sierra de carpintero, valor diez pesetas. Dos cadenas de cabestros y tres perrillos de lo mismo, valor quince pesetas. Dos collares para bestias, valor diez pesetas. Cuatro hocinos, valor sesenta pesetas. Dos maneas de bestias, valor diez pesetas. Dos angarillas para caballerías, valor diez pesetas. Dos hoces, valor treinta pesetas. Cinco hoces de espartar, valor setenta y cinco pesetas. Un pico, valor diez pesetas. Dos azadones, valor cincuenta pesetas. Un gancho, valor veinte pesetas. Dos palas, valor treinta pesetas. Una gancha para la tala de olivos, valor veinte pesetas. Seis hachas, valor ciento cincuenta pesetas. Siete azadas, valor ciento setenta y cinco pesetas. Diez varas de varear aceituna, valor veinte pesetas. Catorce cestos para recoger aceituna, valor setenta pesetas. Cuatro bidones, valor cuatrocientas pesetas. Un bidón chico, valor cincuenta pesetas. Una lata de hacer jabón, valor cinco pesetas. Una pila de madera, valor diez pesetas. Diez esportones, valor cincuenta pesetas. Diez y nueve esportillas viejas, valor diez y nueve pesetas. Doscientos capachos, valor quinientas pesetas. Seis sacos de yeso, valor cincuenta pesetas. Ocho pares de rejas, algunas usadas, valor cuarenta pesetas. Tres arados giratorios, valor mil ochocientos pesetas. Once listones de madera, valor cuarenta y cuatro pesetas. Cinco cuchillas de arar, valor setenta y cinco pesetas. Cinco tablas para cualquier utilidad, valor diez pesetas. Un cedazo de cribar aceituna con medida para ellas, valor doscientas pesetas. Una cama vieja de hierro, valor doscientas pesetas. Una cama de madera individual, valor quinientas pesetas. Un lavabo de madera, valor veinte y cinco pesetas. Dos aparatos de carburo, valor diez pesetas. Un rollo de escal, valor quince pesetas. Dos mesillas de noche, valor ciento cincuenta pesetas. Un espejo, valor dos pesetas. Dos perchas de madera, valor veinte pesetas. Una cama matrimonial, valor quinientas pesetas. Un colchón y ropa de la misma cama, valor ciento cincuenta y cinco pesetas. Un crucifijo, valor diez pesetas. Tres sartenes, valor quince pesetas. Nueve lebrillos barro, valor nueve pesetas. Una mesa camilla en buen uso, valor ciento setenta y cinco pesetas. Una orza de barro chica, valor cinco pesetas. Una guitarra vieja y sin cuerdas, valor diez pesetas. Un de-

¡Llegó el Otoño! y con él la

 **FALDA SABELLA**

Una novedad en exclusiva que le presenta

Tejidos Escribano

Generalísimo, 3 - POZOBLANCO

pósito chico, valor cincuenta pesetas. Una alfombra vieja y dos ovillos de gaita, valor cuatro pesetas. Una cántara pequeña de lata, valor veinte y cinco pesetas. Dos mesas cuadradas, una pequeña y otra grande, valor ciento cincuenta pesetas. Una garrafa de cristal, valor diez pesetas. Siete sillas de madera, valor ciento setenta y cinco pesetas. Dos sillones de enea, valor ciento cincuenta pesetas. Dos sillones de mimbre, valor cien pesetas. Cinco servilletas y una toalla, valor seis pesetas. Cinco sillas en buen uso, valor doscientas pesetas. Dos sillas pequeñas, valor treinta pesetas. Un petromax de cristal, valor veinte pesetas. Tres soperas pequeñas, valor quince pesetas. Un plato mediano, valor ocho pesetas. Una cafetera en buen uso, valor cincuenta pesetas. Dos cubitos para medir líquido, valor diez pesetas. Un aparato para pesar, valor quince pesetas. Un vaso de aluminio, valor dos pesetas. Tres tazas, valor treinta pesetas. Un jarro de metal, valor cinco pesetas. Un termo de café, valor diez pesetas. Una palmatoria, valor diez pesetas. Una garrafa pequeña, valor dos pesetas. Un puchero, valor, cinco pesetas. Un estante para platos, valor diez pesetas. Tres cojines, valor quince pesetas. Seis vasos de cristal, valor doce pesetas. Cinco tazones para desayuno, valor veinte y cinco pesetas. Un jarro, valor diez pesetas. Ocho azafates, valor cuarenta pesetas. Seis platos de china, valor doce pesetas. Seis platos de porcelana, valor treinta pesetas. Seis tazas con sus platos, valor treinta pesetas. Un extruja-frutas, valor dos pesetas. Tres vasos de aluminio, valor quince pesetas. Dos tazones con sus platos, valor seis pesetas. *Que hacen un total de treinta y ocho mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas.*

En la finca «Cerca Nueva».—Un carro de yugo, valor cuatro mil quinientas pesetas. Un corral de ovejas con veinte y siete tablones, valor quinientas cincuenta pesetas, digo quinientas cuarenta pesetas. Un bisurco de pata, valor setecientas pesetas. Seis artesones de comer los borregos, valor noventa pesetas. Tres comedores de ovejas, valor trescientas pesetas. Un bisurco de ruedas, valor mil doscientas pesetas. Dos yugos de arar estropeados, valor trescientas pesetas. Una pala de madera, valor quince pesetas. Dos arados romanos, valor seiscientas pesetas. Tres horcas viejas, valor seis pesetas. Dos vertederas fijas, valor mil doscientas pesetas. Un trillo corriente para la era, valor quinientas pesetas. Dos tarros de ordeñar a las ovejas, valor veinte pesetas. Una mesa-quesera, valor diez pesetas. Dos rastros de madera, valor diez pesetas. Doce estacas para el carro barcinar, valor sesenta pesetas. Una máquina segadora con tres lonas de repuesto, valor ocho mil pesetas. *Que hacen un total de diez y ocho mil cuarenta y una pesetas.*

En la finca «El Campillo».—Una mesa-camilla, valor 60 ptas. Una cama viejísima, valor 150 ptas. Una cama vieja, valor 350 ptas. Una estantería del queso, valor 100 ptas. Una artesa para amasar pan, valor 100 ptas. Una red de carro para portear paja, valor 75 ptas. Un hacha, valor 25 ptas. Un azadón, valor 25 ptas. Un legón, valor 15 ptas. Una azada, valor 15 ptas. Una horca de hierro, valor 20 ptas. Diez comederos de ovejas, valor 1.000 ptas. Diez estacas de barcinar, valor 50 ptas. Dos pares de anterrolos, barrigueras y antojeras, valor 50 ptas. Dos rejas de arados, valor 10 pesetas. Una cadena de rastrear, valor 40 ptas. Dos arados romanos, valor 600 ptas. Un arado giratorio, valor 250 ptas. Un carro de yu-

go, 4.500 ptas. Un corral de ovejas con 33 tablones, valor 660 ptas. Una vertedera fija valor 600 ptas. Una cuartilla de medir grano, valor 10 ptas. Una rastra o grada, valor 500 ptas.—*Que hacen un total de nueve mil doscientas cinco pesetas.*

En poder del administrador D. Cristino López Fernández: Una caja de caudales de metal, valor 8.000 ptas. Una mesa escritorio grande, valor 700 ptas. Seis sillas de pita, valor 600 ptas. Un sillón de cuero, valor 400 ptas. Un sillón de pita, valor 200 ptas. Cuatro libros de la vida de Jesús, valor 1.000 ptas. Tres libros de «Literatura Española», valor 750 ptas. Veinte y un tomos de «Historia de España», valor 5.250 ptas. Doce tomos Luz, valor 3.000 ptas. Un reloj de mesa, con un perro de adorno, valor 50 ptas. Una alfombra pequeña, deteriorada, valor 5 ptas. Un cuadro pequeño del Corazón de Jesús, valor 40 ptas. Seis maceteros de hierro, valor 600 ptas. Cuatro pedestales madera, valor 40 ptas. Una mesa centro de madera, valor 40 ptas. Un sillón enea antiguo, deteriorado, valor 30 ptas. Seis sillones mona, para dormitorio, valor 450 ptas. Una percha árbol, valor 150 ptas. Dos sillas enea, valor 40 ptas. Un crucifijo madera, valor 25 ptas. Cuatro cuadros distintas imágenes, valor 400 ptas. Un perchero con espejo, valor 200 ptas. Ocho sillones forro azul, valor 2.400 ptas. Una cama con somier, dorada y deteriorada, valor 500 ptas. Un sillón cuero, valor 100 ptas. Un reclinatorio madera, valor 75 ptas. Dos imágenes de representaciones distintas, valor 600 ptas. Un jarro pequeño de Talavera, valor 2 ptas. Tres floreros, uno chico y dos grandes, valor 6 ptas. Dos pedestales madera, valor 10 ptas. Un espejo marco dorado, valor 100 ptas. Una alfombra grande y dos cortinas azuladas, valor 425 ptas. Una colcha seda color, valor 150 ptas. Dos bolsos señora y dos batas, valor 500 ptas. Tres camisones de dormir, viejos, valor 300 ptas. Dos trajes negros señora, valor 400 ptas. Una silla madera, valor 45 ptas. Un lavabo completo, madera, valor 100 ptas. Una mesilla noche, valor 50 ptas. Dos cuadros diferentes imágenes, valor 100 ptas. Un armario madera, valor 700 ptas. Una caja de caudales pequeña, valor 300 ptas. Cinco pares de zapatos y un par de zapatillas, valor 160 ptas. Dos cestas mimbre para cubiertos, valor 10 ptas. Dos candelabros y un mardo madera, valor 12 ptas. Un cuadro del Corazón de Jesús en realce, valor 75 ptas. Un jarro cristal y copa, valor 20 ptas. Un lavabo pedernal, valor 100 ptas. Una cama grande, vieja, valor 300 ptas. Seis maquinillas café y dos juegos de lo mismo, valor 190 ptas. Seis copas cristal y dos bandejas, valor 40 ptas. Un plafero cristal y un jarro cristal, valor 16 ptas. Cinco platos grandes y dos fuentes, valor 31 ptas. Un jarro de Talavera y un tapa-quesos, valor 18 ptas. Una vinagrera y dos floreros, valor 45 ptas. Dos jarros, tres vasos, cuatro vasos grandes, valor 25 ptas. Un aparato de mayonesa, valor 25 ptas. Cinco tazas chicas y dos tazones chicos, valor 36 ptas. Un jarro cristal y un puchero, valor 4 ptas. Una plancha eléctrica, valor 25 ptas. Un cuadro Santa Cena, escayola, valor 200 ptas. Dos braseros cobre grandes, valor 1.000 ptas. Cuatro fuentes grandes y tres fruteros, valor 118 ptas. Diez y seis platos soperos y doce pequeños, valor 184 ptas. Dos porta-cubiertos y dos cubiertos plata, valor 110 ptas. Un repartidor com-

pleto, valor 30 ptas. Veintiocho servilletas dos tamaños, valor 56 ptas. Cuatro manteles y un tapete, valor 170 ptas. Un aparato de radio y un elevador, valor 675 ptas. Dos mesas, una pequeña y otra mayor, valor 55 ptas. Un sillón de mimbre y cuatro sillas enea, valor 115 ptas. Un cajón madera, valor 10 ptas. Doce cántaros viejos, valor 12 ptas. Siete cazos dorados, valor 14 ptas. Un almirez y una cafetera, valor 50 ptas. Una capuchina y una palmatoria, valor 45 ptas. Un jarro dorado, valor 20 ptas.

Ocho fuentes soperas, valor 16 ptas. Seis platos china y tres vasos cristal, valor 18 ptas. Tres tazones y tres copas licor, valor 9 ptas. Un cazo y un cuece-leches, valor 50 ptas. Un pasa-puré y tres ollas aluminio, valor 75 ptas. Dos bandejas aluminio, valor 10 ptas. Un jarro y cuatro pucheros, valor 60 ptas. Cuatro sartenes y una hornilla, valor 78 ptas. Una mesa-cocina y tres sillas bajas, valor 50 ptas. Cinco horcas, una pila y una artesa, valor 60 ptas. Un aparejo y unas aguaderas, valor 60 ptas. Una romana, una báscula y un peso chico, valor 60 ptas. Dos garrafas y una cántara, valor 60 ptas. Tres tinajas y diez orzas de barro, valor 190 ptas. Tres ollas y una sartén, valor 165 ptas. Un armario, una mesilla de noche y lavabo, valor 1.115 ptas. Cinco lebrillos y veinte y nueve macetas viejas, valor 54 ptas. Una mesa-noche, una silla y un baul, valor 185 ptas. Tres tenedores de plata y un cuchillo, valor 140 ptas. Tres cubiertos y un cuchillo postre, valor 60 ptas. Una cucharilla filtra-café, valor 10 ptas. Treinta y tres platos de dos tamaños diferentes, valor 495 ptas. Tres soperas, una salsera y un frutero, valor 50 ptas. Diez y siete copas de diferentes tamaños, valor 71 ptas. Dos fuentes ovaladas, valor 20 ptas. Una estantería de entre-paños, valor 40 ptas. Un mueble aparador, valor 700 ptas. Un abrigo negro de veneno, de señora, valor 400 ptas. Una cafetera, valor 10 ptas. Una imagen de la Virgen de Fátima, valor 10 ptas. Un aparador de cuatro cajones y marmol, valor 800 ptas.—*Que hacen un total de pesetas treinta y siete mil novecientas cuarenta.*

Los semovientes y bienes muebles mencionados, se encuentran en las fincas dichas, bajo la custodia del administrador judicial don Cristino López Fernández, donde podrán examinarlos los que quieran tomar parte en la licitación.

Dado en Pozoblanco a primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—Antonio Ferrín.—El Secretario, Antonio Sánchez.



Esta es la mejor máquina de coger puntos de medias marca

“MAM”

Con dos agujas - 3.650 pesetas

Representante: GERARDO CHECA

Azonaicas, 4 CORDOBA Teléfono 3691

ENSEÑANZA GRATUITA



Rogad a Dios en caridad por el alma de

D.^a María Cabrera Rodríguez

que falleció en Pozoblanco, el día 24 de Septiembre de 1959, a los 58 años de edad, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su afligido esposo D. Emilio Gómez Castro; hijos Francisco, Guzmán, Emilio, María del Socorro, María de los Angeles y Antonio; hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN A SUS AMISTADES LA TENGAN PRESENTE EN SUS ORACIONES.

CRONICA RELIGIOSA

Guía Litúrgica

PARROQUIA DE SANTA CATALINA

Día 10: 8, Misa de Comunión para la A. del Sagrado Corazón de Jesús; 19'30, Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Reserva y Salve.

Día 11: 8, Fiesta de 1.^a clase con sermón al S. Corazón de Jesús, en la que tendran Misá de Comunión las A. del Corazón de Jesús e H. de María; 17'30, Misa Vespertina; 18, último día de Novena y Procesión al Sagrado Corazón de Jesús.

Día 12: 9, Fiesta de 2.^a clase a la Santísima Virgen del Pilar.

Día 15: 9, Misa a Santa Teresa a intención del Magisterio femenino.

Día 16: Al toque de Oraciones, da comienzo la Solemne Novena al Arcángel San Rafael.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Francisco Calero Cobos.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN

Día 10: 7'30 tarde, Novena a San Rafael y Sabatina.

Día 11: 6, Santo Rosario de la Aurora por las calles de Santa Rita, Herradores, Teresa Cejudo y San Sebastián; a continuación, Misa primera; 9'30, Misa Parroquial; 11, Misa de los niños y seguido el Catecismo; 7'30 tarde, Ejercicio de Santa Rita de Casia y Novena a San Rafael.

Día 12: 7'30, último de la Novena a San Rafael.

Día 13: Ejercicio a la Santísima Virgen de Fátima.

Día 15: 8, Misa de Comunión de Jueves Eucarísticos, seguido de Exposición, Estación y Reserva. Por la tarde, Hora Santa de los Jueves, a las 7'30.

Días 14 y 16: Ejercicio del mes de Octubre, a la hora de costumbre.

Día 17: Al toque de Oraciones, comenzará (D. m.) la solemne Novena que la A. de Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro le dedica todos los años.

Sacerdote de semana: Rvdo. D. Bartolomé García García.

PARROQUIA DE SAN BARTOLOME

Día 10: 7'30 tarde, Ejercicio del mes del Rosario y Sabatina; Salve.

Día 11: Misas a las 6'30, 8'30 y 10'30; por la tarde, Ejercicio del mes del Rosario, a las 7.

Día 17: 7'30 tarde, comienza el Triduo a San José.

Movimiento Demográfico

Del 30 de Septiembre al 6 de Octubre

NACIMIENTOS

María Mercedes, hija de Antonio Arévalo Fabios y Micaela Santos Carpio; Victoriana, hija de Lorenzo Moreno López y Ana de Gracia Olmo; Pedro, hijo de Juan Jurado Damián y Sebastiana Cabrera Serrano; Valentina, hija de Pedro González Pérez y María Rodríguez García; Manuel, hijo de Juan Félix Ruiz Ballesteros y Elvira Bajo Muñoz; Francisco, hijo Ramón Vidal Ruiz y Dolores López Martínez; José, hijo de Sebastián Fernández Díaz y Josefa Fernández Calero; José Luis, hijo de Luis A. Ballesteros Fernández y Ana Olmo Fernández; Miguel, hijo de Pedro Prudencio Torrico Galán y María Carmen I. Herrero Martínez; Dolores, hija de Bartolomé Sánchez Díaz y Luisa Fernández Encinas; Acisclo, hijo de Pedro Calero Calero y Anunciación García Fernández; Acisclo, hijo de Francisco Moreno Rodríguez y Ana Rodríguez Fabios; Alfonso, hijo de José Cantador Castro y Josefa Muriello Delgado.

MATRIMONIOS: Mariano Arévalo Martínez con Angustias López Villarreal.

DEFUNCIONES

Josefa Muñoz Ruiz, hija de Andrés y Josefa; Angel Cordero Domínguez, hijo de Gonzalo y Barbara.

Juan Fernández Fernández

Repuestos y Accesorios de Automóviles y Motocicletas — Suministros Industriales

San Gregorio, 1 POZOBLANCO Teléfonos 183 y 242

IN MEMORIAM

† El Rvdo. Sr. Don José Fernández Peralbo, presbítero

Desde estas tierras manchegas, donde me detiene el ministerio de la predicación sagrada, quiero rendir tributo a la memoria del ejemplar sacerdote Don José Fernández Peralbo, recientemente fallecido en la capital de la provincia.

Hijo de Pozoblanco, de conocida ascendencia pozoalbense, hizo siempre gala de su origen y de su cuna.

Cursó sus estudios de Bachillerato en el Instituto de Cabra y los eclesiásticos en el Seminario Diocesano de San Pelagio. En ambos centros dejó huellas indelebiles de su natural bondad, que recordarán siempre con cariño sus muchos y queridos colegas.

Celebró su primera Misa en la Parroquia de Santa Catalina, la parroquia de sus afectos, que contempló aquel día, en medio del afecto de su pueblo, la coronación solemne de una firme y sentida vocación sacerdotal.

Más de diez años ejerció el ministerio parroquial en el Guijo, cuyos antiguos feligreses habrán derramado lágrimas de dolor, ante la desaparición de la tierra de su Padre.

Y digo sencillamente Padre, porque la distancia y la separación no le privaron de seguir haciendo todo el bien que pudo, en favor de su querida Parroquia y de sus más queridos feligreses.

Aún recordamos sus esfuerzos por dotar a la Iglesia parroquial, devastada después de los años de guerra, de las cosas más necesarias para el culto.

Su casa fué siempre la casa de todos, su protección se extendió a todos, sus favores fueron para todos. No buscó nunca la correspondencia ni el agradecimiento. Su misión fué hacer el bien, independientemente del pago de los hombres. Sólo le guiaba la recompensa eterna.

Su devoción a la Virgen de las Cruces, Patrona de El Guijo, le siguió hasta la muerte. ¡Con qué afecto emotivo hablaba siempre de Ella!

Dios le sacó de su amada Parroquia dos días antes del Movimiento Nacional.

Desde entonces su ministerio sacerdotal ha tenido por escenario la capital diocesana, donde, como Capellán del Convento de Santa Isabel y como Coadjutor de las Parroquias de Santa Marina y San Miguel, ha dejado un recuerdo imperecedero.

Las Religiosas Clarisas de Santa Isabel son testigo de aquella su fidelidad en el culto de su Iglesia y de aquella su solicitud en el servicio de su Comunidad. Hoy le lloran y le ofrecen sus sufragos.

La feligresía de Santa Marina recordará siempre su paso por ella. Su figura era popular y su nombre familiar en todo el barrio.

Era el sacerdote que se hacía querer por el encanto de su sencillez y se hacía venerar por la sinceridad de su entrega en favor de todos.

Cerca de treinta y cinco años de ministerio, plenamente vividos en el servicio de las almas, son el mejor y el más elocuente exponente de su vida sacerdotal.

Dos años de penosa enfermedad, sobrellevados con alto espíritu de piedad y resignación cristianas, le habrán granjeado, sin duda, ante Dios, muy grandes merecimientos.

A sus desconsoladas madre y hermana, con el natural y hondo sentimiento de su muerte, les queda el recuerdo de tantas muestras de afecto y veneración recibidas.

Sean estas líneas, que acoge benévolamente EL CRONISTA DEL VALLE, que con tanta alegría recibía y leía, el testimonio de mi cariño, de mi amistad y de mis oraciones, a las que se unirán las de todos los que le conocieron y trataron.

Descanse en paz nuestro querido don José, como le llamábamos nosotros, o Josito como cariñosamente le llamaban los de su tiempo.

¡Que la luz del Cielo brille para él perpetuamente!

Antonio García Laguna
Canónigo de la S. I. Catedral

La Solana (C.-Real) 21 Septiembre 1959.

HABLA DOS-TORRES

Se encuentra entre nosotros, pasando unos días de descanso, nuestro paisano el Licenciado en Derecho, don Antonio Vioque Pizarro, que tras reñida oposición ha obtenido la plaza de Notario en Montroig, del Ilustre Colegio Notarial de Barcelona.

Le deseamos toda clase de prosperidad en su nuevo cargo.

Igualmente saludamos días pasados a su hermano y paisano nuestro, don Agustín Vioque Pizarro, Doctor en Química e Investigador del Instituto de la Grasa, Fundación de Don Juan de la Cierva, en Sevilla.

Nuestra enhorabuena y felicitación a estos dos hermanos, que huérfanos de padre han sabido alcanzar con su trabajo puestos tan beneméritos en la sociedad.

CORRESPONSAL

RULETA DEPORTIVA

Por TIGALU

Los afeccionados de solera, los que van al futbol y saben lo que ven, los que ayudan a nuestro equipo con su esfuerzo personal y económico, se formulan varias interrogantes que sería muy justo contestar: ¿Por qué el Pozoblanco es con mucha diferencia el equipo más goleado del Grupo XI? ¿Por qué Boni ha de jugar de defensa lateral teniendo «olvidado» a Campos cuya eficacia conocemos? ¿Por qué alinear en la media jugadores que no rinden y son mantenidos partido tras partido, cuando Boni y Miguel o Miguel y Gallardo podrían ser dos magníficos medios, aunque también cabría ensayar a Miguel de interior? ¿Por qué López, magnífico jugador, juega de extremo derecho y no de extremo izquierdo que es su sitio, dando entrada a Boni de extremo derecho o probando a Fuentes en tal demarcación? ¿Por qué a Gallardo no se le alinea de centro delantero? ¿Por qué Martínez no se sitúa en el campo en línea con sus compañeros, se agota en inútiles carreras y retiene excesivamente la pelota? ¿Quién tiene la culpa de todo esto?

El domingo en la tribuna oímos un comentario, que consideramos impropio, a un buen amigo y aficionado cuyo amor a nuestros colores nos consta. No,

querido amigo, no llevas razón. Cuando el público colabora en la forma en que lo está haciendo; cuando las entradas valen lo que valen; cuando soporta complacido la ayuda económica de «la copita», etc..., el que paga tiene derecho a la crítica, a la opinión con ánimo constructivo. Oímos diversos comentarios en voz alta de que no hay equipo, conjunto; eso es verdad, y nobleza y caballerosidad obligan a reconocerlo.

Recordamos que el año pasado la Junta Directiva de nuestro Club titular ante la pésima marcha de nuestro equipo, mejor que la de ahora desde luego, adoptó enérgicas decisiones frente a los decisivos encuentros de Torredonjimeno y Montilla. El resultado fué que en ambos se venció brillantemente; que nuestros jugadores recobraron su buen juego y moral, y que nuestro equipo ascendió a Tercera División.

¿Qué mal aqueja al C. D. Pozoblanco? «Doctores tiene el futbol local» que deberán descubrirlo, diagnosticarlo, medicarlo y curarlo, porque si así no sucede es muy posible que «el paciente» «fallezca», y eso hay que evitarlo.

TERCERA DIVISION (Grupo XI)

RESULTADOS

POZOBLANCO	1	Algeciras	5
At. Malagueño	2	Linares	0
Illiturgi	2	At. Cordobés	...	0
Guadix	1	Málaga	1
Linense	3	Peñarroya	...	1
R. Granada	3	Ronda	2
Adra	1	Melilla	0
Antequerano	5	Puente Genil	...	2

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Málaga	4	3	1	0	7	2	7
Linense	4	3	1	0	11	4	7
Algeciras	4	3	0	1	14	4	6
Linares	4	2	1	1	14	4	5
Melilla	4	2	0	2	7	5	4
At. Malagueño	4	2	0	2	8	7	4
At. Cordobés	4	2	0	2	8	8	4
Illiturgi	4	2	0	2	4	5	4
R. Granada	4	2	0	2	8	11	4
Adra	4	2	0	2	4	8	4
Guadix	4	1	1	2	3	9	3
Ronda	4	1	1	2	7	8	3
Antequerano	4	1	1	2	8	9	3
Peñarroya	4	1	0	3	7	7	2
Puente Genil	4	1	0	3	7	13	2
POZOBLANCO	4	1	0	3	8	21	2

(Viene de la Pag. deportiva)
nuestro equipo algún progreso. Ningún adelanto vemos en él, antes al contrario, el equipo marcha para atrás como el canchalejo. El farolillo rojo se encuentra en nuestras manos ¿cuándo lo soltaremos? Los hombres que rigen los destinos de nuestro Club titular y sobre todo nuestros jugadores tienen la palabra.

Con el Puente Genil y el Melilla—magnífico conjunto—habrá ocasión de dar cumplida satisfacción a una afición que es tan buena! que con 4-0 en contra en el marcador aún tenía ánimos para aplaudir alguna que otra jugada aislada de su equipo favorito.

TIGALU

Información local

Notas de sociedad

Se encuentra notablemente mejorado de las lesiones que sufrió en accidente nuestro Rvdo. señor Arcipreste, don Celestino Martínez Rodríguez, el que ha comenzado a celebrar nuevamente en la capilla del Sanatorio de Madrid, en el que está en plan de curación.

Nos alegramos mucho de su mejoría, deseando verlo pronto entre nosotros.

Días pasados recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de Santa Catalina el niño dado a luz recientemente por doña María Bautista Cabrera, esposa de nuestro buen amigo don Pedro Blanco Martín.

En Peñarroya-Pueblonuevo ha dado a luz felizmente su primer hijo la esposa del industrial de aquella plaza y estimado paisano don José Ortiz Madueño, ella de soltera Gracia Ruiz Madrid. Nuestra sincera enhorabuena.

† El día 24 del pasado Septiembre y después de sobrellevar con ejemplar resignación larga enfermedad, falleció la bondadosa señora doña María Cabrera Rodríguez, esposa de don Emilio Gómez Castro.

Expresamos nuestro sentido pésame a su viudo, hijos y demás familia.

† Se cumplirá el próximo día 16 del actual el primer aniversario del fallecimiento, acaecido en Torrecampo, del que fué gran amigo nuestro y Maestro Nacional don Manuel Tirado, padre del corresponsal de este semanario en aquella villa.

Al recordar este infausto suceso, reiteramos el más sentido pésame a todos los familiares del finado.

† El día 7 del corriente mes falleció don Angel Cordero González, persona muy estimada en los medios sociales de la ciudad.

A su esposa, hijos y demás familia expresamos nuestra condolencia.

Distribución de petróleo para usos domésticos

Hasta el día 15, se están distribuyendo en el establecimiento de don Ildefonso Castro el suministro correspondiente a los titulares de las tarjetas siguientes:

Del número 1.066 al número 1.264, cupón n.º 5.
Del número 1 al número 166, cupón n.º 6.

Depositaria del Excmo. Ayuntamiento

Desde el 20 del pasado Septiembre están al cobro en esta dependencia Municipal las 50 y 273 Obligaciones Municipales de 1952 y 57 que fueron amortizadas en citada fecha y por sorteo. Así mismo se pagan los Cupones 14 y 4 respectivamente al precio de 10'00 y 12'50.

SE VENDEN casas M. de Sepúlveda, 2 y 5 y San Antonio, 8. **Andufer**

Cupón Pro-ciegos

Números premiados la semana anterior:
Día 2, 218; día 3, 076; día 5, 837; día 6, 130; día 7, 072; día 8; 940.

Farmacia de guardia

que corresponde durante la semana de hoy sábado, desde las ocho de la noche, al de la siguiente:

Vda. de don R. Vargas.-Avda. J. Antonio.

Dos ojos para toda la vida

Al comprar sus gafas de sol tenga en cuenta que solo los OPTICOS las venden con cristales científicos



Optica Moreno

DIPLOMADA

Generalísimo, 7 POZOBLANCO Tel. 222

BANDO

El Alcalde Presidente Accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad

HACE SABER:

Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi presidencia adoptó, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Julio pasado, el acuerdo de redactar unas Ordenanzas Municipales para el buen gobierno de la ciudad, que sustituyan a las hoy en vigor, que datan del año 1.898.

Hasta que las mismas, una vez cumplidos todos los trámites legales, tengan carácter ejecutivo, esta Alcaldía, haciendo uso de las atribuciones que le conceden los artículos 108 y 116, apartado c) de la Ley de Régimen Local (texto refundido de 24 de Junio de 1.955) ha dispuesto lo siguiente:

Se perseguirá con todo rigor las infracciones de las Ordenanzas y Bando Municipales en materia de Policía Urbana, y muy especialmente las que a continuación se expresan, para las que según su gravedad, se determinan las sanciones siguientes:

Daños en los arbolados de la vía pública, parques y jardines, 25, 50 ó 100 pesetas.

Arrojar basuras en la vía pública, 10, 25 ó 50 pesetas.

Escándalo en la vía pública, 25, 50 ó 100 pesetas.

Molestias al vecindario, 25, 50 ó 100 pesetas.

Embriaguez, detención hasta que pasen los efectos de la misma y multa de 25, 50 o 100 pesetas.

Blasfemos y faltas de respeto, 25, 50 ó 100 pesetas.

Desacato a la Autoridad, 100 pesetas.

Infracciones en el horario de apertura y cierre de establecimientos industriales y mercantiles, 25, 50 ó 100 pesetas.

Infracciones análogas a las anteriores en los establecimientos de bebidas, 25, 50 ó 100 pesetas. A estos efectos se señala la hora máxima de cierre, que será las doce de la noche en invierno, y las dos de la madrugada en verano.

Las sanciones establecidas anteriormente, son con independencia de las que a dichas faltas o delitos pudiera corresponder por el Juzgado u Organismo correspondiente, a los que se cursará el oportuno parte, una vez firme la sanción.

Para las faltas o infracciones del Código de Circulación, esta Alcaldía se atenderá estrictamente a lo dispuesto en dicho cuerpo legal, sancionando muy especialmente las que sean debidas a **exceso de velocidad, dirección prohibida, aparcamiento indebido, vehículos automóviles sin silencioso, uso en las vías urbanas de bocinas de carretera, aparcamientos nocturnos sin las señales reglamentarias, aparcamiento a menor distancia de las esquinas de las señaladas por el Código, circulación por los acerados, etc.** Las sanciones se aplicarán a automóviles, camiones, motocicletas, bicicletas, carros y a cualquier clase de vehículos mecánicos o de sangre.

Este Bando que obliga a toda persona dentro de la ciudad o su término, entrará en vigor en el día de su publicación.

Lo que se hace saber para general conocimiento y cumplimiento, en Pozoblanco a uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Alcalde Accetal., **Francisco Muñoz Arroyo.**

NUESTRO COMENTARIO

EL CRONISTA DEL VALLE aplaude sin reservas la decisión adoptada por la Excmo. Corporación Municipal, que terminará con ciertos abusos que se venían haciendo crónicos en nuestra ciudad, promovidos por gentes que el respeto a la ley y a sus semejantes no encuentran albergue en su cerebro. Por la impresión recogida de nuestras autoridades, tenemos la seguridad de que el acuerdo de la Corporación Municipal será llevado a cabo con la mayor energía, habiéndose empezado ya a cursarse las primeras denuncias por las infracciones que el bando señala.

Muchas veces hemos hecho alusión en estas columnas al comportamiento de ciclistas y conduc-

tores de vehículos en general, que, por desgracia, han ocasionado hechos tan dolorosos como la muerte de seres humanos. Contra esos desaprensivos ciudadanos debe caer todo el peso de la ley; contra los «gamberros» que atacan los intereses ajenos, la moral y las buenas costumbres; contra los que destruyen árboles, plantas y otros motivos ornamentales que prestigian a los pueblos, contra los que no respetan órdenes de autoridades y normas sindicales, deben emplearse pocos paliativos, antes al contrario, la sanción justa y adecuada que las disposiciones gubernamentales prescriben; está comprobado que es el método más eficaz para corregir esa plaga social que se ha extendido más de la cuenta.

Tenemos confianza en que el sensato pueblo de Pozoblanco dará una vez más prueba de su civismo ayudando a los agentes de la autoridad, para que el reducido número de «gamberros» que también tenemos por acá, vaya desapareciendo en nuestra ciudad, recomendando una vez más a padres y maestros inculquen a los niños el espíritu de ciudadanía que debe presidir todos los actos de su vida en provecho de una sociedad justa y cristiana.

COOPERATIVA OLIVARERA "LOS PEDROCHES"

Por el presente se cita a todos los socios de esta Cooperativa a la Asamblea general que tendrá lugar a las once horas del día 18 del actual en la Sala de Juntas de la Almazara de la misma, sita en Llanos, s/n., con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior.
 - 2.º—Liquidación de la campaña 58/59.
 - 3.º—Informe sobre lo actuado hasta la fecha.
 - 4.º—Ordenación de la Campaña 59/60.
 - 5.º—Proyectos.
 - 6.º—Ruegos y Preguntas.
- Pozoblanco, Octubre de 1959.

El Secretario de la Junta Rectora.

ACEITUNA DE "SOLEO"

La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, ha tenido a bien autorizar, con caracter excepcional, la recogida y molturación de la aceituna de soleo, dictando al efecto las siguientes instrucciones:

a) Los olivares, en cuyas explotaciones se haya producido caída de aceituna, deben recoger el fruto y entregarlo a los almazareros con los que contraten su molienda, utilizando para su transporte la "Tarjeta de Productor" oficialmente establecida, que deberán ser solicitadas de los Ayuntamientos respectivos.

b) Los almazareros que deseen molturar aceituna de "soleo" deberán cumplir los requisitos exigidos por la Circular 14/58, aún vigente, solicitando de la Jefatura Agronómica la autorización de "puesta en marcha", la que presentarán en la Delegación Provincial de Abastecimientos unida al modelo 7 "notificación de apertura de almazara" para que se les provea del Libro de Almazara, sirviéndoles todos estos documentos para la molienda de la aceituna vareada o normal si nada en contrario dispusiese la Circular de la nueva Campaña.

c) Desde que se inicie la compra de aceituna, es obligatorio formular las declaraciones quincenales de movimiento, y los aceites obtenidos de esta clase de aceituna quedarán inmovilizados a disposición de la Comisaría General, hasta tanto se dicte la referida Circular de la Campaña próxima.

Maquinaria, herramientas
y productos para helados
HERMANOS RUIZ
SAN GREGORIO, 47 - POZOBLANCO

Página Deportiva



DE MAL EN PEOR

C. D. POZOBLANCO, 1; ALGECIRAS, 5

Domingo 4 de Octubre. Campo de Deportes Ntra. Sra. de Luna. Cuarto encuentro correspondiente al Campeonato de Liga, Grupo XI, Tercera División. Tarde lluviosa, aunque el terreno de juego no está impracticable. Regular entrada, muestra evidente de la existencia de una gran afición. Seis en punto de la tarde.

ARBITRAJE: Arbitro señor Ruiz-Rodríguez, del Colegio sevillano, auxiliado en las bandas por los señores Gordillo y Bonilla, del mismo Colegio. Equipo arbitral a petición del Club visitante. Arbitraje correcto en un partido que no ofreció dificultades, y únicamente «en los fuera de juego» tuvo algún error.

ALINEACIONES: C. D. Pozoblanco: Fuentes II; Boni, García-Morales, Iribarne; Miguel, Torreblanca; López, Gallardo, Fuentes I, Martínez y Josete.

Algeciras: Torollo; Arturo, Juan José, Ortiz; Guerra, Riffi; Mendoza, Pepín, Miguel, Vázquez y Sarmiento.

GOLEADORES: Pepín, 2; Ortiz, 1; Miguel, 1; Fuentes-Gallardo, 1 y Vázquez, 1.

GOLES: 1-0. Nueve minutos del primer tiempo. Gol de Pepín. Este jugador saca un corner por su banda, rebotando la pelota en un jugador que no pudimos precisar y penetrando en la red ante el desesperado esfuerzo de Iribarne para evitarlo.

2-0. Veinte minutos de la primera parte. Gol de Pepín. Este jugador desde su posición teórica de extremo derecha suelta un magnífico centro-chut que penetra por la «cruz» sorprendiendo a Fuentes.

3-0. Treinta minutos de la primera parte. Gol de Ortiz. Falta contra el equipo local a cuarenta metros de distancia de la portería, que sacada por Ortiz, fuerte y sin colocación, resbala la pelota por las manos y pecho de Fuentes, por deficiencia técnica en el bloqueo, no meter el puño e inclinar el cuerpo hacia atrás facilitando el plano deslizamiento de la pelota, penetrando ésta en la red.

4-0. Treinta y ocho minutos de la primera parte. Gol de Miguel. Centra Pepín y Miguel remata imparables al ángulo superior derecho de la portería.

4-1. Veinte minutos de la segunda parte. Gol de Fuentes-Gallardo. Un tiro largo de la media blanca que resbala a Torollo de las manos y al caer la pelota en el suelo es recogida por Fuentes-Gallardo, al «alimón», marcando gol.

5-1. Veintiocho minutos de la segunda parte. Gol de Vázquez. Este jugador remata de tiro raso y colocado un medido pase de Pepín, batiendo a Fuentes, que hace la «estatua».

EL PARTIDO: Comentario general: Desgraciadamente y «haciendo de tripas

corazón», como se dice vulgarmente, nos vemos obligados a decir en nuestra misión de críticos deportivos al servicio de la afición pozoalbense y vallesana una verdad como un «templo»: no tenemos equipo, conjunto, «tean» o como ustedes, queridos lectores, prefieran llamarle. La «asociación» en el equipó local brilla por su total ausencia. Habrá alguna que otra individualidad, pero eso no basta para hacer en Tercera División el papel modesto a que aspiramos ni justifica en algunos jugadores las primas de fichaje y sueldos que se han pagado y pagan, respectivamente. La Junta Directiva merece nuestro elogio, estímulo y ayuda, muchos más en estos momentos en que más lo necesitan y en los que es necesario «cortar» con energía «por lo sano» para evitar el «cáncer». Es imprescindible, y la afición por su comportamiento lo merece, que el «espectáculo» del domingo en Ntra. Sra. de Luna no vuelva a repetirse, ya que de repetirse, las consecuencias podrían ser fatales. Los noventa minutos de juego fueron claro exponente de la presencia de un equipo joven, bien dirigido, conjuntado, con magnífico juego de apoyo en la jugada, desmarque y pundonor, y al que el barro, dada la magnífica «puesta a punto» de sus jugadores, no impidió el que realizasen magníficas jugadas frente a un equipo titular, mal dirigido, desorganizado, sin ligar una jugada, con avances aislados de algún que otro jugador en derroche estéril de energías físicas y que no sabía a quien pasar la pelota porque ningún compañero apoyaba su jugada; con nuestros jugadores sin permutar puestos, sin colocación muchos de ellos, sin desmarcarse, y así nada útil puede conseguirse. Como «botones de muestra» de la desorganización del conjunto local, entre otros muchos que podíamos citar, he ahí algunos:

1.º—En partido de compromiso, dado el estado del campo y tarde lluviosa con balón mojado y resbaladizo, debió sustituirse la promesa-Fuentes por la veterania-Domingo y es muy posible que al casillero no hubieran subido tantos goles. ¿De quién la culpa?

2.º—Iribarne, jugador pundonoroso, tiene el defecto de marcar por «zona» y no a «la par». En Córdoba recibió la lección-Ramoncito, el domingo recibió la lección-Pepín-Mendoza, el ala más peligrosa de los visitantes. ¿De quién es la culpa de que este jugador no marque a «la par» cuando las circunstancias lo requieren?

3.º—La línea medular de nuestro equipo titular no «carbura». Miguel, magnífico jugador en el que siempre hemos creído, estuvo hecho un coloso, una «isla» en «el mar de la confusión». Junto a él... nadie. ¿Quién tiene la culpa? Rafa sigue en la ceta.

4.º—En la delantera Gallardo y López, jugadores que todos conocemos por su clase y rendimiento, andan «desorienta-

dos» y sin rendir lo debido. Fuentes I será, cuando aprenda a saltar de cabeza entre otras cosas, todo lo que quieran menos delantero centro. ¿Por qué no probarlo en otro puesto? Martínez, jugador en quien creemos, o no quiere ver el área y ensayar el tiro o le falta fuelle para subir y bajar o se agota en inútiles carreras sin tener en cuenta que quien debe correr es la pelota y no el hombre, disgustándonos sobre todo su colocación por sistema como tercer medio con dos, tres y cuatro goles en contra y en casa, donde se debe jugar a la ofensiva y no a una defensiva absurda que a nada conduce: por tanto Martínez muy mal de colocación. Josete nada, apático y frío y sin «quererlas ver» en toda la tarde. ¿Quién tiene la culpa?

Consecuentemente con todo lo que antecede, «algo» anda mal en nuestro equipo. ¿Falta de moral? ¿Falta de elementos adecuados? ¿Falta de dirección técnica? Misión obligatoria es la de nuestros buenos amigos de la Junta Directiva y Secretario Técnico averiguarlo y ponerle remedio antes de que el «mal» llegue a ser incurable. Sentimos mucho este comentario duro y desapasionado, pero decir otra cosa sería faltar a la verdad y esa no es nuestra misión.

JUGADORES DESTACADOS: Por el Algeciras todos por su buen juego, apoyo en la jugada—siempre tres e incluso cuatro jugadores visitantes contra un blanquillo—y pundonor deportivo para la consecución de la victoria y así cada jugador algecireño se llevó de prima quinientas pesetillas. Por nuestro equipo titular el coraje de Iribarne, las recuperaciones de García-Morales y Miguel—nuestra cariñosa felicitación—y el pundonor de Boni; los demás, nada, y eso que entre ellos hay magníficos jugadores, como lo tienen demostrado en temporadas anteriores, que se llaman Gallardo y López.

SINTESIS: La afición está descontenta con razones sobradas. En Córdoba, de haberse planteado el partido de forma adecuada, el triunfo o al menos un empate hubiéramos podido obtener. Frente al Malagueño ganamos precariamente con 3-2 y a punto estuvieron de llevarse el empate ante el repliegue de los nuestros. La goleada de Linares la justificamos después del triste espectáculo del domingo. El 5-1 del pasado domingo fué producto de la exhibición de buen juego de un equipo conjuntado, el Algeciras, frente a otro, en el que no existe conjunto alguno, el C. D. Pozoblanco. Así no vamos a ninguna parte. El Delegado del Algeciras hizo este breve pero profundo comentario al finalizar el encuentro: «No tienen ustedes equipo, sin duda es el peor de la tabla».

Creemos sinceramente que ya ha habido tiempo y encuentros para que veamos en

(Pasa a Pag. 6.ª)

Imprenta PEDRO LOPEZ - Teléfono 139